

para ser de los fijos por nacer por alguna o algunas personas que pariera
 el dicho señor los fijos de la dicha atalía sin fijos meras de la dha
 ni en de nido y aqlla o aqllas sean por los obedados y no conp
 tado de me muelde qd como vno de los dha y natural fijos y me sea en
 bada la dicha fca ca la el ducado y vides remos de conp y
 cupliendola me enqatada la dicha atalía pa y vno de la dha y
 como el dicho señor y a vos enho mandar y enbaga mltar por
 la dicha fca y por la dicha pmea ruy fue pbrada por vnel dha
 yo poy pido y pegero vs de si q le mande de q vos la muelle la q de si los pido
 y cumplades prestado q si vno lo sobre dho no fize des q asilio no q de todo m
 dho en todas cosas y de me enbair aqrellar al dho señor rey y de au q cobrar
 todas las cosas y danos y menoscabos de gen deua de dho y pido y pegero de si al
 dho vno estuano q este espro los leya y publico y en vno dho y sobello fize
 fize mel de por estommo.

Leydo y publicado el dho espro ante dho Concejo de Cavallos escudepos oficiales
 y otros buenos apedimj y dho mgt anolino y publicado agt ante dho concejo
 cavallos escudepos oficiales y otros buenos y peremá sobre ello su acuerdo
 adan la propuesta y dha

Sabado postrimo día de febrero año de nascimeto del nro salvado Jm pp de mill
 dho años y on e años este día fue pntado este espro y vide asy

Alla de el nro señor q dios mantenga mostia por p bue y supetada por agt y al
 pedimero y pntimero y prestado por agt ante fcho y oca al empla gamiento y agt
 ante fcho prestado de mgt anolino estuano el dho señor rey vesino gla abdar
 ce muga y dho y pntado y obdado la dha de el dho señor rey y muy omf
 de deuda puefanga como ca de m roy y de m señor natural a gen dha ma
 tonga y deca bey y pntado por muchos años y buenos y le a biopia con sus
 enemigos y y salua el atesa y nobleza el dho señor rey y omf dho
 gla dha de hnto no se temdo sta conp p y la dha ca fue ganada
 y no dadera pntado callada la dha p y no es gero y prouar y
 tieno ante gen deua de dho y vno de la dicha mgt el dho señor
 rey don enrry y dios de santo panyso me fize dha de itandia y asy
 luego y don muy lope y davalos con stable de castella y adlanad
 mayor dha dicha abdar pntado dha dha abdar por ca y madado el
 dho señor muy don enrry y a los otros fuera enbado a la pntada
 de mpo en la dicha abdar y de pntado la dicha ca de mgt y dho
 señor rey me fize en la dicha atalía ante el concejo cavallos escu

